

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0050814/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que diversos docentes titulares del Centro de Estudios Avanzados, con el aval de la Dirección del citado Centro y del Consejo Asesor del C.E.A., postulan al Prof. Dr. MANUEL CASTELLS, sociólogo español y uno de los teóricos sociales más destacados de nuestro tiempo, al grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud es elevada con opinión favorable del Rectorado de esta Casa;

Que el Dr. Castells, nacido en Hellín (Albacete, España), estudió Derecho y Económicas en la Universidad de Barcelona y posteriormente Sociología en París, para luego doctorarse en la Universidad de París V (Francia) y en la Universidad Complutense de Madrid (España);

Que el sociólogo propuesto fue investido Doctor Honoris Causa por las Universidades de Castilla-La Mancha, de León, de Valencia y de Sevilla (España), por la Escuela Politécnica Federal de Lausana (Suiza), por la Universidad de Costa Rica (República de Costa Rica), por la Universidad de San Pablo (Brasil), por la Universidad de Guadalajara (México) y por la Queen's University (Canadá);

Que el Dr. Castells es profesor de Sociología y de Urbanismo en la Universidad de California en Berkeley (E.U.), director del Internet Interdisciplinary Institute en la Universidad Abierta de Cataluña (España) y presidente del Consejo Académico de la Next International Business School;

Que, según el Social Sciences Citation Index 2000-2014, el Dr. Castells es el quinto académico de las Ciencias Sociales más citado del mundo y el académico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) más citado del mundo;

Que en su obra El Estado Red, entre otros temas, trata en profundidad sobre la sociedad de la información y habla de la Teoría del Estado como un problema de información;

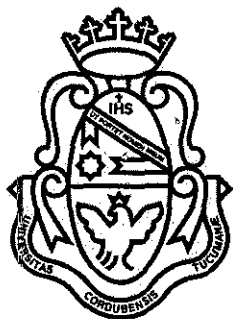
Que en los últimos veinte años ha llevado a cabo una vasta investigación en la que relaciona la evolución económica y las transformaciones políticas, sociales y culturales en el marco de una teoría integral de la información;

Que los resultados de su trabajo se recogen en la trilogía La Era de la Información, traducida a varios idiomas;

Que el Dr. Castells es actualmente uno de los autores de referencia en el campo del estudio de la Sociedad de la Información;

Que actualmente es Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (España);

869



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0050814/2015

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y lo establecido en las Ords. 14 y 23/84,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

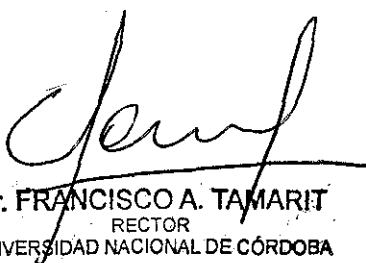
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. MANUEL CASTELLS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE
DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1046